

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO (00004) DEL 01 ENE 2025

"Por la cual se desagregan las apropiaciones asignadas en el Presupuesto de Inversión de la Policía Nacional, de acuerdo con el anexo del Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, para la vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2024, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que en el Artículo 19 de la norma ibidem, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos, indica que se: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que se hace necesario situar el Presupuesto de Inversión a las unidades de la Policía Nacional, en el sentido de acreditar unas partidas presupuestales, con el fin ejecutar los recursos asignados a la institución.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Distribuir las partidas apropiadas en el Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, en el presupuesto de Inversión de la Policía Nacional.

PRESUPUESTO DE INVERSION
SECCION 1601 - POLICIA NACIONAL
GESTIÓN GENERAL

Prog	Subp.	Proy	SPRY	Rec.	C/S	CONCEPTO	VALOR
C						GASTOS DE INVERSION	\$ 195.520.454.377
1501						CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 190.520.454.377
1501	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 190.520.454.377
1501	0100	17				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	\$ 122.520.454.377
1501	0100	17	20105c			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.	\$ 122.520.454.377
1501	0100	17		10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 71.259.880.557
1501	0100	17		11	C	OTROS RECURSOS DEL TESORO	\$ 51.260.573.820
1501	0100	18				FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 20.000.000.000
1501	0100	18	20105c			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.	\$ 20.000.000.000
1501	0100	18		10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 20.000.000.000
1501	0100	19				MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTRATÉGICA, ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 18.000.000.000
1501	0100	19	20105c			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.	\$ 18.000.000.000
1501	0100	19		10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 18.000.000.000

Continuación de la resolución "Por la cual se desagregan las apropiaciones asignadas en el Presupuesto de Inversión de la Policía Nacional, de acuerdo al Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, para la vigencia fiscal 2025"

1501	0100	20		FORTALECIMIENTO DE LAS MISIONES AÉREAS POLICIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 5.000.000.000	
1501	0100	20	20105c	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.	\$ 5.000.000.000	
1501	0100	20	10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 5.000.000.000
1501	0100	22		DESARROLLO TECNOLÓGICO POLICIA NACIONAL	\$ 15.000.000.000	
1501	0100	22	20105c	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.	\$ 15.000.000.000	
1501	0100	22	10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 15.000.000.000
1501	0100	23		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL BIENESTAR DE SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 10.000.000.000	
1501	0100	23	20109b	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS.	\$ 10.000.000.000	
1501	0100	23	10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 10.000.000.000
1505				GENERACION DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PUBLICA Y SUS FAMILIAS	\$ 5.000.000.000	
1505	0100			INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 5.000.000.000	
1505	0100	5		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 5.000.000.000	
1505	0100	5	20109b	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS.	\$ 5.000.000.000	
1505	0100	5	10	C	RECURSOS CORRIENTES	\$ 5.000.000.000

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

01 ENE 2025


General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ
Director General Policía Nacional de Colombia.

Elaboró: SI. Miguel Ángel Amézquita Barajas
OFPLA- GUSPE

Revisó: MY. Adriana Borjato Parada
SUDIR-GRASE (E)

Revisó: MY. Rocío Guerrero Agudelo
OFPLA- ADREC (E)

Revisó: TC. Camilo Andrés López Ramírez
SEGÉN-JEFAT (E)

Revisó: CR. Hernando Antonio Vallejo Valencia
OFPLA- JEFAT (E)

Revisó: BG. José Luis Ramírez Hincastroza
SUDIR- JEFAT (E)

Fecha de Elaboración: 01/01/2025
Ubicación: Mis documentos/inversión2025/Resoluciones
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfono 5159212
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA